

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Anuncios de Diputación Foral de Álava

**DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y MOVILIDAD**

**Información pública de la ampliación de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución del “proyecto de construcción de acondicionamiento y urbanización de las carreteras A-2602 y A-4624 a su paso por la localidad de Artziniega (Álava)”. Bien afectado: pasarela semiconstruida de hormigón situada aguas abajo del puente de paso de la carretera A-4624 sobre el río de Artziniega**

Por Acuerdo 441/2015 del Consejo de Diputados celebrado el 28 de julio de 2015 se dispuso la aprobación definitiva de la relación de bienes y derechos afectados por el “proyecto de construcción de acondicionamiento y urbanización de las carreteras A-2602 y A-4624 a su paso por la localidad de Artziniega (Álava)”.

Debido a la necesidad de ejecutar las obras pendientes, se precisa la demolición de la pasarela semiconstruida de hormigón situada aguas abajo del puente de paso de la carretera A-4624 sobre el río de Artziniega.

En su virtud, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 15, 17 y 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes del Reglamento que la desarrolla, se somete el bien afectado a información pública por un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Durante dicho plazo cualquier persona podrá aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en el bien afectado u oponerse, por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que considere preferente la ocupación de otros bienes, como más convenientes al fin que se persigue.

Los organismos, entidades, corporaciones y particulares que resulten interesados tienen a su disposición el expediente en el tablón de edictos municipales del Ayuntamiento de Artziniega y en el Servicio de Carreteras de la Diputación Foral de Álava, a los efectos de poder examinarlo y si procede formular las alegaciones pertinentes, que deberán presentar por ejemplar duplicado dentro del plazo previsto, en el Registro General de esta Diputación Foral, dirigidas al Departamento de Infraestructuras Viarias y Movilidad, Servicio Jurídico-Administrativo, (Plaza de la Provincia, 4 - 6ª planta, 01001 Vitoria-Gasteiz).

Vitoria-Gasteiz, 4 de agosto de 2020

*El Director de Infraestructuras Viarias*  
**CARLOS IBARLUCEA MARTÍNEZ**

Bide Azpiegituren eta  
Mugikortasunaren Saila  
Departamento de Infraestructuras  
Vías y Movilidad

Arabako Foru Aldundia  
Diputación Foral de Álava

A-4624 ERREPIDEKO PASABIDE TIK IBAIAN BEHERA ARTZINIEGAKO IBAIAREN GANEBAN ERDI ERAIKIA DAGOEN HORMIGOIZKO PASABIDEA ERABISTEA.  
DEMOLICIÓN DE PASARELA SEMICONSTRUIDA DE HORMIGÓN SITUADA AGUAS ABAJO DEL PUENTE DE PASO DE LA CARRETERA A-4624 SOBRE EL RÍO DE ARTZINIEGA.

Esp./Ejempl. 2015/11-B

FINKAREN ZK.	TITULARRAREN IZENA	KATASTROKO DATUAK		UDALERRIA	APROBETAMENDUA	ERAGINDAKO ONDASUNA	ERAGINDAKO AZALERA m <sup>2</sup>	
		POLIGONO	LURZATIA				BEHINBETIKOA	ZORTASUNA
Nº FINCA	NOMBRE DEL TITULAR	DATOS CATASTRALES	TERMINO MUNICIPAL	BIEN AFECTADO	DEFINITIVA	SUPERFICIE AFECTADA m <sup>2</sup>	SERVIDUMBRE	
20/100	J. MIGUEL IBUSQUIZA YARRITU	8	ARTZINIEGA	Hormigobko pasabide erdieraikita / Pasarela semiconstruida de hormigón				
			30					